

**INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011**

**1. OBJETO DE LA COMPAÑÍA**

La compañía inicio sus operaciones en la ciudad de Machala el 10 de Abril de 1.972. Su objeto principal es la explotación agrícola y ganadera en todas sus fases, la importación y exportación de productos agrícolas y pecuarios.

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país la de los Estados Unidos de América.

**Proceso de Inactividad:**

Con fecha 26 de octubre del 2011, según oficio No. SC.DIC.M110000430 de Superintendencia de Compañías la empresa fue notificada Inactiva, siendo ésta, una de las causales de acuerdo a lo que establece el Art. 359 de la Ley de Compañías, esto faculta y permite al Superintendente de Compañías declarar a las empresas sujetas al control de la institución; inactivas, cuando no hubieren operado por dos años consecutivos y que no hubiere cumplido durante ese lapso con lo dispuesto en el artículo 20 del mismo cuerpo legal. Según comentarios expuestos por la administración de la empresa, este proceso legal, se originó por cuanto no se habían presentado en las fechas límites establecidos por la institución, la información financiera anteriores al año 2010, lo cual ha sido corregido a la fecha, sin embargo la empresa mantiene la misma situación legal a la fecha de emisión de este informe por el vencimiento de la presentación de estados financieros de los siguientes años.

La resolución tomada por dicha entidad gubernamental, no fue obstáculo para que la compañía siga operando con normalidad sus operaciones comerciales posteriores al 31 de diciembre del 2011.

**2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD**

**BASES DE PRESENTACIÓN.-**

La compañía presenta sus estados financieros en dólares estadounidenses que es la moneda funcional del Ecuador y además está sometida al control de la Superintendencia de Compañías del País; y, de acuerdo a la resolución 06.Q.ICL. 004 del 21 de agosto de 2006 de este organismo de control a partir del 1 de enero del 2011, está obligada a presentar sus estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) por sus siglas en inglés). Excepto por la presentación de estados financieros comparativos en el periodo de transición. De acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 1) se requiere que las empresas que adopten NIIF en el primer periodo tomen como referencia el periodo inmediatamente anterior como periodo transitorio. Los estados financieros adjuntos incluyen en la columna de balance inicial, el periodo transitorio que es el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Las NIIF utilizadas por la compañía son las aplicables al 31 de diciembre de 2011, incluyendo las modificaciones e interpretaciones relevantes que le sean aplicables a partir del 2011.

El 31 de diciembre del 2008, mediante Resolución 08.G.DSC.010 estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF, como se indica a continuación:

- a. A partir del 1 de enero del 2010, las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.
- b. A partir del 1 de enero del 2011, las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4.000.000 al 31 de diciembre del 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones; que voluntariamente hubieren formado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el estado y entidades del sector público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.
- c. A partir del 1 de enero del 2012, las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

## **USO DE ESTIMACIONES EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con estas bases de presentación requiere el uso de ciertos estimados contables. Así mismo, requiere que la gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía y que realice estimaciones que afectan las cifras de activos y pasivos, la divulgación de los activos y pasivos contingentes, y los montos de ingresos y gastos registrados durante el año respectivo. Los resultados reales finales pueden variar en comparación con las citadas estimaciones.

### **Caja y Bancos**

El efectivo y equivalentes de efectivo lo integran los saldos del efectivo disponible en caja y bancos.

### **Activos biológicos (Plantas en producción)**

La compañía registra y reconoce como activos biológicos, las plantaciones y cultivos en estado de cosecha madura e inmadura, de banano y cacao; que se mantiene por sus capacidades transformativas de crecimiento, degeneración y procreación. Son administrados como grupo de bienes, en función de que la actividad agrícola sea sostenible bajo un programa de reemplazo regular y homogéneo de las plantaciones. Se valoran a su costo o valor justo, a la fecha del balance, el cual es medido confiablemente; y, es probable que beneficios económicos futuros fluyan a la empresa. Son evaluados corrientemente por sus atributos físicos y de las condiciones del mercado y existe propiedad legal sobre los mismos.

Los cambios en el valor justo de los activos biológicos, son reconocidos en la utilidad o pérdida neta del periodo y se incluye en los resultados de las actividades de operación. El inventario exportado, es registrado al valor justo del precio del mercado en esa localidad menos los costos de preventa. Los inventarios en proceso de los activos biológicos, se valorizan al costo de los insumos, materiales, desembolsos de mano de obra y otros costos indirectos, incurridos en el ciclo de cosecha y previo a la recolección de la cosecha.

Los costos de producción y de recolección de los activos biológicos, son registrados en resultados cuando se incurren. La valoración de los activos biológicos y de la producción agrícola al momento de la recolección de la cosecha, es el valor de mercado.

### **Producción Agrícola**

La producción agrícola son los productos cosechados, puesto a disposición y procesamiento, se registra y reconoce como inventario al momento de la recolección de la cosecha; tiempo el cual es separado de los activos biológicos y se valoran al costo o valor justo en su estado de recolección en el punto de cosecha.

La administración de la empresa determinó en base al informe del perito profesional la siguiente vida útil de las plantaciones:

<b>ACTIVO</b>	<b>%</b>	<b>AÑOS</b>
Plantaciones de banano	5	20
Plantaciones de cacao	10	10

### **Propiedades y equipos**

Las propiedades y equipos están registrados al costo de adquisición más las revalorizaciones efectuadas de terrenos e inmuebles, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las adiciones, renovaciones y mejoras se registran en el costo del activo sólo si es probable que se obtengan los beneficios económicos futuros esperados y que dichos beneficios puedan ser medidos fiablemente; reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos se cargan a resultados cuando se incurren. Otras reparaciones y mantenimientos se registran en los resultados del año en que se incurren. Los costos de los intereses de préstamos para financiar la adquisición y construcción de propiedades y equipos, no son capitalizados.

La depreciación ha sido calculada sobre los valores contables originales y mercado, usando el método de línea recta de acuerdo a las siguientes vidas útiles estimadas:

<b>ACTIVO</b>	<b>%</b>	<b>AÑOS</b>
Infraestructura	5	20
Edificios e instalaciones	5	20
Maquinarias y equipos y muebles y enseres	10	10
Vehículos	20	5
Equipo de computación	33	3

## **ACTIVOS FINANCIEROS.-**

### **Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento**

Un activo financiero es clasificado al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación (mantenido para la venta) o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados al valor razonable con cambios en resultados si la compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión documentadas por la compañía. Al momento de reconocimiento inicial, los costos de transacciones atribuibles son reconocidos en resultados a medida que se incurren.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, son valorizados al valor razonable y los cambios correspondientes son reconocidos en resultados.

### **Préstamos y cuentas por cobrar**

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con un monto fijo o determinable de pagos y que son cotizables en un mercado activo. Los activos incluidos en esta categoría son clasificados como activo circulante por tener vencimientos menores a 12 meses.

## **PASIVOS FINANCIEROS.-**

### **Obligaciones**

Los pasivos financieros son reconocidos inicialmente al valor razonable; posteriormente, son presentados al costo amortizado. Los costos incurridos en la contratación de deuda se presentan neto del pasivo correspondiente y se amortizan en el plazo de la deuda, utilizando el método del interés efectivo.

### **Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado; y, es probable que tenga salida de recursos económicos para cancelar la obligación; y puede hacerse una estimación razonable del monto de la obligación. La compañía no reconoce provisiones para pérdidas operativas futuras.

### **15% Participación de los trabajadores en las utilidades**

Se registran con cargo a resultados del ejercicio que se devengan.

### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

- **Impuesto corriente**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. La provisión de impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto del 24 %, aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devengan.

- **Impuesto diferido**

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- **Impuesto a la renta mínimo**

Este impuesto comprende, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a las cifras reportadas el año inmediato anterior. En caso de que el impuesto a la renta calculado

sobre la base de los resultados gravables sea menor que el anticipo calculado; este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

## RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y COSTOS.-

### Ingresos

Los ingresos comprenden el valor razonable de los derechos por las exportaciones y ventas locales de banano. Las exportaciones y ventas locales se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, éstas son reconocidas cuando los productos vendidos por la Compañía son despachados y los riesgos son transferidos al cliente.

### Costos

Representan los costos incurridos en la compra de la fruta, cosecha y producción de los productos agrícolas vendidos a los clientes locales relacionados.

## 3. CAJA, BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 la cuenta de caja bancos e inversiones temporales consistían en:

	<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIIF</b>	<b>Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIIF</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>
Caja chica	4,160.00	2,880.00	3,080.00
Bancos	(1) 489,122.22	312,977.55	341,126.50
Certificado de depósito	-	-	139,662.42
	<b>493,282.22</b>	<b>315,857.55</b>	<b>483,868.92</b>

(1) Representan los saldos en cuentas de ahorro y corrientes que la compañía mantenía a esa fecha.

## 4. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 las cuentas por cobrar consistían en:

	<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIIF</b>	<b>Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIIF</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>
Clientes	(1) 253,183.24	440,434.68	438,196.72
Empleados	15,935.84	34,809.08	34,509.83
Varios deudores	9,870.50	65,136.77	66,136.77
Anticipos a proveedores	15,091.47	299,507.72	786,003.86
Credito tributario iva y retenciones en la fuente	(2) 180,187.76	304,292.99	649,595.36
Otras cuentas por cobrar	39,538.39	19,712.92	19,712.92
	<b>513,807.20</b>	<b>1,163,894.16</b>	<b>1,994,155.46</b>
Provisión incobrables	(10,222.27)	(7,732.13)	(7,732.13)
	<b>503,584.93</b>	<b>1,156,162.03</b>	<b>1,986,423.33</b>

(1) Comprende valores por cobrar por venta de fruta y ganado a: Sister Peñafiel por US\$ 30,119.67; Ecuacocoa S.A. por US\$ 78,459.70; Jalusan S.A. por US\$ 49,012.38; Agropecuaria Andren S.A. por US\$ 26,961.56; Arinarcao S.A. por US\$ 15,087.48.

(2) Está constituido por el crédito tributario de IVA del año por US\$ 76,894.51, (US\$ 53,691.54 año 2010); y Retenciones en la fuente del año por US\$ 9,852.19, (39,749.52 año 2010).

La administración de la compañía considera que la provisión para cuentas incobrables es razonable para cubrir riesgo de cobro de sus cuentas por cobrar.

## 5. CUENTAS POR COBRAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por cobrar relacionadas y partes vinculadas consistían en:

<b>RELACIONADAS</b>		<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIF</b>	<b>Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIF</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>
Industria y Cultivo el Camaron S.A. I.C.C.S.A.	(1)	621,189.43	619,158.03	619,158.03
Exportadora Machala Cia. Ltda.	(2)	2,713,347.97	2,161,862.93	1,666,648.29
Empresa Agricola Machala Emagrimsa S.A.	(1)	-	-	-
Sociedad Agricola Alamos C.A.	(1)	65,495.18	70,929.41	70,929.41
Agricola Ganadera Quirola Quirola	(1)	37,803.43	-	1,582,696.02
Grupquir S.A.	(1)	130,431.35	-	-
Angiosa S.A.	(1)	266,011.45	520,901.07	520,901.07
Teresopolis S.A.	(1)	301,816.01	299,230.82	299,230.82
Jesmar Quirola	(1)	133,004.98	80,120.66	80,120.66
Exportadora Quirola Cia. Ltda.	(1)	28,842.60	28,842.60	28,842.60
Otras relacionadas	(1)	155,640.62	105,456.45	105,332.45
		<b>4,453,583.02</b>	<b>3,886,501.97</b>	<b>4,973,859.35</b>
Accionistas		-	-	42,053.10
		<b>4,453,583.02</b>	<b>3,886,501.97</b>	<b>5,015,912.45</b>

(1) Están constituidos por préstamos efectuados durante el año 2009 y 2010, los cuales no poseen tasa de interés ni fecha de vencimiento.

(2) Comprende el saldo neto por cobrar por venta de la fruta durante el año 2011.

## 6. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los inventarios consistían en:

	<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIF</b>	<b>Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIF</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>
Inventario materiales e insumos	92,576.41	342,263.66	342,263.66
Cultivos en procesos	15,613.69	15,613.69	15,613.69
	<b>108,190.10</b>	<b>357,877.35</b>	<b>357,877.35</b>

## 7. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 los saldos de propiedades y equipos consistían en:

<b>2011</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>	<b>Ajuste NIF</b>	<b>Depreciación</b>	<b>Compras</b>	<b>Ventas</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIF</b>
Terrenos	13,007,521.99	(1,172,967.79)	-	126,606.15	-	11,961,160.35
Plantaciones	1,577,245.52	(1,577,245.52)	-	-	-	-
Infraestructura	6,416,304.83	(3,179,841.41)	-	11,650.00	(65,877.58)	3,182,235.84
Edificios e instalaciones	4,047,788.40	(2,660,150.29)	-	82,520.00	(27,652.51)	1,442,505.60
Maquinarias y equipos	1,843,146.26	783,954.51	-	28,875.14	(106,095.29)	2,549,880.62
Muebles, enseres y equipos	45,128.84	23,300.00	-	830.00	-	69,258.84
Vehiculos	125,915.03	(5,439.69)	-	48,014.79	(25,000.00)	143,490.13
Equipos de computacion	16,012.48	-	-	397.50	-	16,409.98
Equipos de radios	31,196.05	(4,500.00)	-	-	(713.46)	25,982.59
Ganados varios	43,117.68	-	-	1,111.11	-	44,228.79
	27,153,377.08	(7,792,890.19)	-	300,004.69	(225,338.84)	19,435,152.74
Depreciación Acumulada	(2,417,294.09)	61,849.43	(434,348.79)	-	113,715.22	(2,676,078.23)
	<b>24,736,082.99</b>	<b>(7,731,040.76)</b>	<b>(434,348.79)</b>	<b>300,004.69</b>	<b>(111,623.62)</b>	<b>16,759,074.51</b>

El ajuste neto de las cuentas de Propiedades y Equipos y Activos Biológicos fue por un total de US\$ 261,891.21, el cual es producto del decremento en (US\$ 7,731,040.76 en Propiedades y Equipos) de igual manera se refleja un incremento de (US\$ 7,992,931.27 en las cuentas de Activos Biológicos) en conclusión dicho ajuste es

básicamente relacionada a las reclasificaciones que se efectuaron en estas cuentas. Ver conciliación patrimonial Nota No. 20.

2010	Saldo al 01/01/2010	Adiciones	Regularización de cuentas	Revaluo	Saldo al 31/12/2010
Terrenos	497,500.36	-	351,201.32	12,158,820.31	13,007,521.99
Plantaciones	1,841,700.40	15,000.00	(279,454.88)	-	1,577,245.52
Infraestructura	1,361,184.13	57,334.71	(227,506.23)	5,225,292.22	6,416,304.83
Edificios e instalaciones	944,495.42	9,000.00	27,468.74	3,066,824.24	4,047,788.40
Maquinarias y equipos	1,435,325.16	4,992.16	402,828.94	-	1,843,146.26
Muebles, enseres y equipos	18,769.28	1,090.02	25,269.54	-	45,128.84
Vehículos	125,040.03	-	875.00	-	125,915.03
Equipos de computación	14,411.50	2,463.00	(862.02)	-	16,012.48
Equipos de radios	12,058.12	3,000.00	16,137.93	-	31,196.05
Ganados varios	10,458.79	-	32,658.89	-	43,117.68
	6,260,943.19	92,879.89	348,617.23	20,450,936.77	27,153,377.08
Depreciación Acumulada	(1,783,872.58)	(292,528.66)	(340,892.85)	-	(2,417,294.09)
	<b>4,477,070.61</b>	<b>(199,648.77)</b>	<b>7,724.38</b>	<b>20,450,936.77</b>	<b>24,736,082.99</b>

## 8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de otros activos consistían en:

		Al 31 de diciembre del 2011 NIIF	Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIIF	Al 31 de diciembre del 2010 NEC
Cartones y materiales de exportadores	(1)	449,387.20	304,554.98	304,554.98
Inversiones	(2)	120,754.00	112,504.00	112,504.00
Certificados de depósitos a largo plazo	(3)	240,617.26	139,662.42	-
Plantaciones-Activos Biológicos	(4)	8,055,053.64	7,992,931.97	-
		<b>8,865,812.10</b>	<b>8,549,653.37</b>	<b>417,058.98</b>

- (1) Representan inventarios de cartones en consignación de exportadores, los cuales sirven para atender las exportaciones de banano de las compañías relacionadas.
- (2) Comprenden inversiones en acciones en el Banco de Machala, registradas al costo.
- (3) Comprenden los siguientes certificados de depósitos: No. AO707 por US\$ 85,119.28; No. 202971 por US\$ 54,504.13 y No. 70075 por US\$ 97,626.65, la diferencia corresponde a intereses ganados al 31-12-2011.
- (4) Se muestran las cuentas de acuerdo al siguiente movimiento (Ver comentario Nota 7 año 2011).

2011	Saldo al 01/01/2011	Ajuste NIIF	Compras	Ventas	Saldo al 31/12/2011
Plantaciones banano	-	1,872,646.95	15,136.80	(42,244.67)	1,845,539.08
Plantaciones cacao	-	17,616.00	89,229.54	-	106,845.54
Potreros	-	36,624.07	-	-	36,624.07
Plantaciones maíz	-	5,160.00	-	-	5,160.00
Plantaciones teca	-	303.03	-	-	303.03
Revalorización	-	6,060,581.92	-	-	6,060,581.92
	-	<b>7,992,931.97</b>	<b>104,366.34</b>	<b>(42,244.67)</b>	<b>8,055,053.64</b>

Ver comentarios Ajustes Niif en la Nota No. 7 año 2011.

## 9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de cuentas por pagar consistían en:

		<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIIF</b>	<b>Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIIF</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>
Proveedores locales	(1)	1,036,267.53	915,181.27	912,628.87
Impuestos y contribuciones por pagar		42,857.74	20,287.96	34,179.54
Cuentas por liquidar	(2)	1,803,718.31	2,238,506.96	2,877,578.09
Cuentas por pagar empleados		9,072.03	1,445.24	1,445.24
Anticipo lotes	(3)	2,120,888.30	3,071,135.32	3,071,135.32
Anticipo clientes		-	6,307.42	6,307.42
Otras cuentas por pagar		11,953.62	14,883.20	991.62
		<b><u>5,024,757.53</u></b>	<b><u>6,267,747.37</u></b>	<b><u>6,904,266.10</u></b>

- (1) Incluye US\$ 283,955.78 Ecuaquimica C.A.; US\$ 145,098.07 Incoagro Cia. Ltda.; US\$ 62,398.39 Interoc S.A.; US\$ 34,872.41 Iiasa S.A.; US\$ 40,076.09 Ameripriv Cia. Ltda.; US\$ 43,879.00 Agritop S.A.; US\$ 35,615.25 Grupograndes S.A.; US\$ 33,427.21 Agrogear S.A. y otros proveedores por diversas compras de insumos y servicios.
- (2) Comprende anticipos recibidos en el año 2011 por venta de terrenos pendientes de liquidar.
- (3) Representan cobros acumulados por venta de lotes de terrenos, que se liquidan a la cancelación total de los lotes vendidos. Según pronunciamiento indicado en las actas de Determinación tributaria, emitidas en el año 2009 y 2010 por el Servicio de Rentas Internas correspondiente a los ejercicios terminados el 31 de diciembre del 2005 y 2006 que se menciona en la Nota 21, valores recibidos en ese año, fueron glosados como otros ingresos gravables, bajo la consideración de que existía transferencias de dominio del bien vendido. En la actualidad estas actas han sido canceladas por la administración de la compañía y se han reconocido los ingresos determinados en dichas actas. Durante el año 2011 la administración de la compañía reconoció ingresos por venta de lotes por un monto total de US\$ 551,464.22 (Ver Nota No. 13).

## 10. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS Y PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, las cuentas por pagar relacionadas y partes vinculadas consistía en:

		<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIIF</b>	<b>Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIIF</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>
Exportadora Machala Cia Ltda.		-	-	199,879.15
Industrial Plástica Plastiquir S.A.	(1)	1,319,064.78	1,037,497.11	1,037,497.11
Emagrimsa S.A.	(2)	1,623,397.67	1,335,100.73	1,335,100.73
Copalisa S.A.		1,113.62	1,113.62	1,113.62
Empacadora Estar C.A.		-	252,657.01	63,075.94
Partes vinculadas		95,468.52	10,298.08	-
		<b><u>3,039,044.59</u></b>	<b><u>2,636,666.55</u></b>	<b><u>2,636,666.55</u></b>

- (1) Comprende facturas por pagar por compra de insumos plásticos, mismas que están pendientes de pago.
- (2) Comprende préstamos efectuados en años anteriores, y que a la presente fecha se encuentran pendiente de pago.

## 11. PASIVOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los saldos de pasivos acumulados consistían en:

	<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIIF</b>	<b>Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIIF</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>
Décimo tercer sueldo	41,886.63	41,170.29	41,170.29
Décimo cuarto sueldo	278,188.03	250,205.34	250,205.34
Vacaciones	176,321.54	175,014.77	175,014.77
Fondo de reserva	155,445.22	158,647.34	158,647.34
Otras cuentas por pagar	51,532.41	228,701.73	228,701.73
	<b><u>703,373.83</u></b>	<b><u>853,739.47</u></b>	<b><u>853,739.47</u></b>

## 12. PASIVO A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el pasivo a largo plazo consistía en:

		<b>Al 31 de diciembre del 2011 NIF</b>	<b>Balance de apertura al 1 de enero del 2011 NIF</b>	<b>Al 31 de diciembre del 2010 NEC</b>
Talitud S.A	(1)	1,675,122.16	1,675,122.16	1,675,122.16
Jubilación patronal	(2)	259,648.76	180,778.00	-
Desahucio por pagar	(2)	82,899.00	48,760.00	-
		<b><u>2,017,669.92</u></b>	<b><u>1,904,660.16</u></b>	<b><u>1,675,122.16</u></b>

(1) En el año 2008, el principal accionista de la empresa Talitud S.A. 100% del capital accionario, compañía establecida en la República de Panamá) asume las acreencias registradas hasta el periodo anterior de los pasivos de US\$ 1.406.753,18 y US\$ 268.268,98 dólares que se incluían en la Nota 9 como partes vinculadas. Estos pasivos, comprenden entrega para capital de operación, no tiene plazo definido de pago y no devenga interés alguno. Según reformas realizadas durante el año 2009 a la Ley de Compañías, las sociedades extranjeras podrán ser accionistas de una compañía, cuando estuvieren representados únicamente por partes sociales nominativas y no al portador.

(2) Ver Nota No. 23.

### 13. INGRESOS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los ingresos consistían en:

	<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>
Banano	6,493,920.19	5,419,518.37
Banano orgánico	-	504,364.80
Cacao	2,033,767.09	2,297,687.10
Ganadería	513,666.64	416,810.48
Leche	81,338.32	87,715.92
Varias	38,400.00	2,650.00
Otras ventas tarifa 12%	171,213.92	134,700.00
Anticipo a lotizaciones	551,464.22	-
Intereses ganados	15,172.48	-
Utilidad en venta de activos fijos	78,809.80	-
	<b><u>9,977,752.66</u></b>	<b><u>8,863,446.67</u></b>

### 14. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, el capital social está conformado por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1,00 cada una a valor nominal unitario. El detalle de accionistas es como sigue:

<b>NOMBRE DEL ACCIONISTA</b>	<b>No. ACCIONES</b>	<b>COSTO DE LA ACCION US\$</b>		
		<b>31-12-2011</b>	<b>31-12-2010</b>	
Quirola Lojas Lilian Maria	1	1.00	1.00	1.00
Talitud s.a.	799	1.00	799.00	799.00
			<b><u>800.00</u></b>	<b><u>800.00</u></b>

### 15. RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo con Resolución No. 01.Q.ICI.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor de la cuenta reserva de capital podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, o devuelto al accionista en caso de liquidación de la compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

Según la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011 de Superintendencia de Compañías, donde se indica el destino que se dará a algunas cuentas patrimoniales, se informa lo siguiente:

El saldo de US\$ 1,057,020.89 que se reflejaba en los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, de acuerdo a la resolución descrita en el párrafo anterior, fue trasladado a la cuenta de Resultados Acumulados, tal como lo indica el Artículo No. 1 de dicha resolución, estableciéndose un nuevo saldo de US\$ 744,575.71 en esta cuenta. Ver descripción del uso de este saldo en la Nota No. 20.

## 16. RESERVA LEGAL

La ley requiere que cada compañía anónima transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que esta reserva llegue al 50% del capital. Dicha reserva no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación de la compañía pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas de operación así como para capitalizarse.

## 17. RESERVA FACULTATIVA

La Ley de Compañías permite constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General.

## 18. OTRAS RESERVAS

En el año 2009, la administración de la empresa decidió realizar el Revaluó de sus Propiedades e Infraestructuras en base a valor de mercado, para ello contrató los servicios de un profesional Perito valuador autorizado y registrado por la Superintendencia de Compañías; el que, con fecha 29 de diciembre de 2009 emitió el respectivo informe con todos los datos e información que el mismo requiere. El efecto del referido estudio fue de un incremento en las propiedades y equipos de US\$ 20.450.936,77; depreciación acumulada en US\$ 330.324,88; y un incremento en la cuenta patrimonial de US\$ 20.781.261,65; ajustes registrados en el año 2010. Según siguiente detalle:

<b>CUENTAS</b>	<b>AVALUO</b>	<b>VALOR HISTORICO</b>	<b>INCREMENTO PATRIMONIAL</b>
Terrenos	11,641,922.44	300,965.39	11,340,957.05
Plantaciones	7,186,445.96	1,125,864.04	6,060,581.92
Infraestructuras	2,926,097.41	895,646.60	2,030,450.81
Edificaciones	1,127,460.85	698,610.74	428,850.11
Maquinarias, equipos e instalaciones	2,328,830.39	1,426,287.99	902,542.40
Vehiculos	35,541.00	17,661.69	17,879.31
<b>Total costo</b>	<b>25,246,298.05</b>	<b>4,465,036.45</b>	<b>20,781,261.60</b>

## 19. OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en otros resultados integrales (ORI) (la opción de reconocer las ganancias y pérdidas actuariales directamente en los resultados del ejercicio también ha sido eliminada) con el fin de que los activos netos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera reflejen el valor total del déficit o superávit del plan. Al 31 de diciembre del 2011, el ajuste por pérdida actuarial fue de US\$ 17,177.00.

## 20. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero de 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. ADM 08199 del 3 de julio del 2008. Adicionalmente, se estableció el cumplimiento de un cronograma de aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008. La Compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de enero de 2011.

Conforme a esta Resolución, hasta el 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Desde el 1 de enero del 2011, los estados financieros de la Compañía son preparados de acuerdo a NIIF.

La Compañía según lo antes mencionado, definió como su período de transición a las NIIF; el año 2010, estableciendo como fecha para la medición de los efectos de primera aplicación el 1 de enero del 2010.

La aplicación de las NIIF con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2011, es como sigue:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros

Para la preparación de los presentes estados financieros, se han aplicado algunas excepciones obligatorias y exenciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF que se establece en la NIIF 1.

### **20.1 Excepciones a la aplicación retroactiva aplicadas por la Compañía**

La NIIF 1 establece que las estimaciones de la Compañía realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, sean coherentes con las estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables), a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueran erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF.

INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anterior ni a la fecha de transición (1 de enero del 2010) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre del 2010).

### **20.2 Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía**

**Uso del valor razonable como costo atribuido** - La exención de la NIIF 1 permite optar, en la fecha de transición a las NIIF, por la medición de una partida de propiedades y equipos por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha. La NIIF 1 establece que la Compañía podrá elegir utilizar una revaluación según PCGA anteriores de una partida de propiedades y equipos ya sea a la fecha de transición o anterior, como costo atribuido en la fecha de la revaluación, si esta fue a esa fecha sustancialmente comparable:

- a) al valor razonable; o
- b) al costo, o al costo depreciado según las NIIF.

La administración de INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A., decidió por la medición de ciertas partidas de propiedades y equipos a su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido a la fecha de transición. El valor razonable de los referidos activos fue medido mediante avalúo realizado por expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores iniciales.

### **20.3 Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre del 2010**

	<b>FINAL</b>
<b>PATRIMONIO NEC ANTERIORES AL 1 DE ENERO DEL 2010</b>	<b>20,927,429.74</b>
Ajuste de cuentas patrimoniales (Reservas de capital)	(1,057,020.89)
Ajuste de cuentas patrimoniales (Resultados acumulados)	1,057,020.89
Retenciones de impuesto e IVA, no recuperados	(654,167.28)
Ajuste por deterioro de caja y bancos	(27,445.11)
Ajuste de cuentas por cobrar	(1,300,999.38)
Ajustes de otras cuentas por pagar	636,518.73
Ajuste en cuentas de propiedades y equipos	261,891.21
Registro de Jubilacion Patronal y Desahucio por pagar	(229,538.00)
	<u>(1,313,739.83)</u>
<b>PATRIMONIO NIFF AL 1 DE ENERO DEL 2011.</b>	<b>19,613,689.91</b>

## 21. IMPUESTO A LA RENTA

### 2005

El 15 de abril del 2009, la compañía fue notificada por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Oro, con la Acta de Determinación # 072009010004 de Impuesto a la Renta, mediante el cual confirma diferencias de impuestos a la Renta a pagar; correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2005 que asciende a US\$ 709,327.35 (no incluye intereses a pagar a calcularse desde el 16 de abril del 2006) y US\$ 141,865.47 equivalente al 20% de recargos sobre la obligación determinada. La empresa, con fecha 12 de mayo del 2009, según Trámite # 1070012009004647, presentó a través de sus asesores legales, la impugnación pertinente ante las respectivas autoridades fiscales.

De acuerdo a nuestra revisión de documentos soportes examinados, actualmente y de acuerdo a la Resolución emitida por el Servicio de Rentas Internas No. 107012014RCDE010718, la compañía con fecha 10 de abril del 2014 realizó un convenio de pago con dicho organismo de control, estableciéndose un valor a pagar total por US\$ 1,460,348.85, el cual fue cancelado con el 20% de cuota inicial por (US\$ 292,069.77), y la diferencia en 6 pagos iguales de US\$ 194,713.18

### 2006

El 27 de mayo del 2010, la compañía fue notificada por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Oro, con la Acta de Determinación # 0720100100014 de Impuesto a la Renta, mediante el cual confirma diferencias de impuestos a la Renta a pagar; correspondientes al ejercicio fiscal terminado el 31 de diciembre del 2006 que asciende a US\$ 450,211.07 (no incluye intereses a pagar a calcularse desde el 17 de junio del 2007) y US\$ 90,042.21 equivalente al 20% de recargos sobre la obligación determinada. La empresa, con fecha 21 de junio del 2010, presentó a través de sus asesores legales, la impugnación pertinente ante las respectivas autoridades fiscales.

De acuerdo a nuestra revisión de documentos soportes examinados, actualmente este proceso está liquidado totalmente con el organismo de control, se estableció un solo pago de US\$ 137,246.93, el cual fue cancelado el 23 de julio del 2015, esto acogiendo la empresa a la amnistía tributaria que el gobierno nacional ofreció en el año 2015.

### 2007

El 22 de septiembre del 2010, la compañía fue notificada por el Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Oro, con el Acta de Determinación # 2010070018 con el objeto de verificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias correspondiente al impuesto a la renta del periodo fiscal 2007.

Luego de cumplir con el proceso de revisión por parte de la entidad de control, la compañía fue notificada finalmente con Acta de Determinación No. 0720110100034 del 20 de septiembre del 2011, en la cual se confirma diferencias de impuestos a la Renta a pagar por US\$ 734,940.57, el mismo que fue cancelado el 23 de julio del 2015, acogiendo la empresa a la amnistía tributaria que el gobierno nacional ofreció en el año 2015.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la compañía realizó la siguiente conciliación tributaria:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Utilidad contable antes de impuesto a la renta y participación de trabajadores en las Utilidades	(100.764,87)	(678.973,71)
(+) Gastos no deducibles	546.575,06	-
(-) 15% Participación de trabajadores en las utilidades	-	-
(-) Rentas exentas, neto	637,39	-
(-) Dividendos percibidos	(8.250,00)	-
(-) Deducciones adicionales	(97.526,51)	-
Base de cálculo para el 25% de impuesto a la renta	<u>340.671,07</u>	<u>(678.973,71)</u>
<b>IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO</b>	<u>81.761,06</u>	-
<b>IMPUESTO A LA RENTA MINIMO</b>	<u>172.568,15</u>	<u>                    </u>

## 22. ACUERDOS DE PRECIOS Y CONVENIOS DE COMPRAVENTA DE BANANO

El Consejo Consultivo del Banano, compuesto por el Ministros de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca y de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, fijan trimestralmente mediante Acuerdo Interministerial, en función de la época de comercialización, los precios mínimos referenciales FOB de exportación de banano, plátanos y otros musáceas en dólares de los Estados Unidos de América, a que están sujetas las compañías exportadora. Por regulaciones existentes en la comercialización del banano, los precios de la fruta se fijan en función del valor pagado al productor en el mercado nacional llamado Precio de Sustentación Mínimo al productor y los precios de ventas al exterior denominado Referenciales Mínimos de exportación; durante el 2011 y 2010 son como se indica a continuación:

	<u>2011</u>		<u>2010</u>	
	<u>Sustentación</u>	<u>Exportación</u>	<u>Sustentación</u>	<u>Exportación</u>
Temporada alta (Enero-Mayo) Promedio	5.50	7.05	5.05	7.05
Temporada alta (Junio-Diciembre) Promedio	5.50	7.05	5.50	7.05

## 23. JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

La empresa procedió a contratar los servicios de un perito profesional en estudio actuarial, cuya finalidad fue definir la reserva por Jubilación Patronal y la Provisión por Desahucio en el periodo terminado el 31 de diciembre del 2011, y su movimiento es el siguiente:

MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS	JUBILACION PATRONAL	DESAHUCIO	TOTAL
<b>Saldo final 31-12-2010</b>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Ganancia (Pérdida) actuarial	180,778.00	48,760.00	229,538.00
<b>Saldo NIIF 01-01-2011</b>	<u>180,778.00</u>	<u>48,760.00</u>	<u>229,538.00</u>
Gasto del año	75,954.00	24,436.00	100,390.00
Ganancia (Pérdida) actuarial	7,474.00	9,703.00	17,177.00
Cancelación de liquidaciones de trabajo	(4,557.24)	-	(4,557.24)
<b>Saldo final 31-12-2011</b>	<u>259,648.76</u>	<u>82,899.00</u>	<u>342,547.76</u>

## 24. CONTROL DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA

Con fecha 31 de diciembre del 2004, se publicó en el Registro Oficial Suplemento # 494, la Reforma al Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario y sus Reformas. El mencionado Decreto pretende eliminar los diversos mecanismos utilizados por las empresas, dentro del derecho tributario internacional, para transferir beneficios mediante la asignación de precios de transacciones con partes relacionadas de manera que afecten la correcta determinación de los beneficios tributables. Este Decreto es aplicable desde el ejercicio fiscal del 2005, y de sus cumplimiento se encargará el Servicio de Rentas Internas.

Según Resolución NAC-DGEREE005-0640 del Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006, se estableció el contenido y requisitos del informe integral de precios de transferencia que los contribuyentes deberán presentar para validar ante el Servicio de Rentas Internas, que las transacciones efectuadas con partes relacionadas del exterior han sido realizadas en términos de libre competencia.

Según Registro Oficial No. 324 del 25 de abril del 2008, se emite la Resolución No. SRI No. NACDGER2008-0464, que norma el contenido del Anexo e informe integral de Precios de Transferencia, para los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el Exterior hasta 1.000.000,00 y 5.000.000,00 de dólares. Adicionalmente la administración tributaria podrá solicitar de los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia. Esta Resolución deroga la Resolución NAC-DGERE005-640, publicada en el Registro Oficial No. 188 del 16 de enero del 2006. Sin embargo de que, la empresa no ha realizado transacciones con partes relacionadas del exterior, como se requiere por parte de las autoridades tributarias; a la fecha de este informe, se encuentra pendiente la realización del análisis sobre las transacciones con partes relacionadas locales. La Administración estima que no resultarán ajustes al gasto y pasivos por impuesto a la renta reflejados en los estados financieros por los periodos antes mencionados.

## 25. NEGOCIO EN MARCHA

La empresa ha incurrido en pérdidas en los últimos dos años, que ascienden a US\$ 779,738.58; sus pasivos corrientes y largo plazo estimados en US\$ 10,858,842.24 superan los activos corrientes (US\$ 5,558,640.27) en US\$ 5,300,201.97. Al 17 de mayo del 2018, como es requerido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, conocemos que la administración a partir del ejercicio 2012 ha transferido por ventas sus bienes productivos. A la fecha de emisión de este informe ha dejado de operar comercialmente. Con fecha 26 de junio del 2012 La Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros declaró en disolución a la empresa.

Sin embargo de que estos asuntos, se originaron posteriores al informe auditado al 31 de diciembre del 2011, mismo que, se prepararon en base a la NIA 570, bajo el principio contable de Empresa en Funcionamiento, la acumulación de todas estas evidencias nos permite determinar que la empresa no está en condiciones y capacidad de cumplir sus obligaciones corrientes y largo plazo, en los futuros ejercicios económicos.

## 26. EVENTOS SUBSECUENTES.

Entre el 31 de diciembre del 2011 y la fecha de presentación del presente informe (10 de diciembre del 2018) se han producido eventos que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

### FIDEICOMISO MERCANTIL TALICUD

Con fecha 3 de julio del 2012 ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, se eleva a Escritura Pública la constitución del Fideicomiso de Administración Mercantil Talicud, por los señores Constituyentes, y/o fideicomitentes (partes relacionadas); Esteban Celio Quirola Figueroa, Esteban Estuardo Quirola Lojas (Jenny Quirola Chica / Lissette Quirola Chica), Lilian Quirola Lojas, Beatriz Quirola Lojas; y, la Compañía Zion Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A denominada la fiduciaria. Los beneficiarios (accionistas y socios minoritarios de varias compañías que son subsidiarias y filiales de Talicud S.A.) v del fideicomiso mercantil, son los señores Esteban Estuardo Quirola Lojas, Beatriz Quirola Lojas y Lilian Quirola Lojas, o sus sucesores en el derecho, que, durante la ejecución del proceso de liquidación de la compañía Talicud S.A. (principal accionista de la empresa) tengan derecho a recibir los bienes o grupos de bienes que se identifican en la cláusula dos siete; dos ocho y dos nueve. Los constituyentes transfieren al Fideicomiso los siguientes bienes:

TALICUD S.A. Y SU PATRIMONIO	
Accionistas	Acciones
Esteban Celio Quirola Figueroa	287
Esteban Quirola Lojas	71
Beatriz Quirola Lojas	71
Lilian Quirola Lojas	71
	500

Según cláusula dos cinco, el Fideicomiso Mercantil Talicud; es el patrimonio autónomo que se constituye con el objeto principal de recibir los bienes presentes y futuros que conforman los bienes fideicomitados transferidos por los constituyentes para cumplir con la finalidad de la Fiduciaria en su calidad de representante legal del

mismo, los administre y disponga de ellos, según cláusula quinta, que comprenden derechos, acciones y participaciones de las subsidiarias o filiales (incluye INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A. ); donde la empresa Talicud S.A. tiene intereses, por ser accionista o acreedora prendaria que se aportan al patrimonio autónomo

Según cláusula quinta del capítulo primero, conformación del patrimonio autónomo y transferencia de dominio a título de Fideicomiso Mercantil Talicud ; a fin de liquidar la compañía Talicud S.A. (principal accionista de la empresa) y ejecutar los acuerdos suscritos; los constituyentes transfieren al fideicomiso la totalidad de las acciones que mantienen, quedando el Fideicomiso dueño del 100% de las acciones y por tal asume el control total sobre los activos que la empresa Talicud S.A. mantienen en las filiales y subsidiarias, entre ellas INVERSIONES AGRICOLAS TARES S.A. Entre las principales instrucciones que la Fiduciaria en su calidad de Representante legal del Fideicomiso Mercantil de Administración y este, en su calidad de único accionista de Talicud S.A., ajustándose a los lineamientos y obligaciones de terminadas en la LEY y el presente contrato, son las siguientes:

- Proceder con la Disolución y liquidación de la Compañía Talicud S.A.
- Encargarse de dividir y adjudicar a los beneficiarios los activos de los que Talicud S.A. es propietaria indirecta a través de diversas compañías ecuatorianas, independientemente de que, mediante la enajenación de los GRUPO PARA CANCELAR PASIVOS se cancelen y creen reservas para los Pasivos. Las adjudicaciones se realizarán de tal forma que los Beneficiarios (accionistas y socios minoritarios de varias compañías subsidiarias y filiales de Talicud) queden como propietarios de las haciendas que les correspondan según los grupos para adjudicar pasivos Grupo UNO, DOS y TRES.
- Disolver y liquidar todas y cada una de las compañías de las que Talicud S.A. es accionista en el Ecuador, para tal efecto el Fideicomiso, actuando en nombre de Talicud S.A., procederá a convocar y concurrir a las juntas generales de accionistas o de socios, de las compañías para resolver su liquidación.
- Proceder a la venta de las haciendas que conforman el GRUPO PARA CANCELAR PASIVOS.
- Recibir el anticipo del precio pactado por los BIENES y cancelar los PASIVOS.
- El fideicomiso mantendrá el encargo de enajenar y vender las haciendas en las mejores condiciones, con la finalidad de obtener los recursos económicos necesarios para liquidar los mencionados pasivos.
- Ningunos de los bienes que conforman los GRUPOS PARA CANCELAR PASIVOS podrán ser adjudicados a los accionistas de Talicud S.A., a menos que ellos, mediante aportes en efectivo pagasen su precio.
- Los dineros que se obtengan de las ventas de los bienes del GRUPO PARA CANCELAR PASIVOS, solo podrán ser utilizados para cancelar pasivos.

De lo descrito en los párrafos que antecede y basándonos en información recibida y analizada de años posteriores referente al fideicomiso manifestamos lo siguiente:

El Informe anual de Rendición de Cuentas, proporcionada por la Fiduciaria; que según cláusula 10 ONCE, debe elaborar para los fideicomitentes al final de cada ejercicio económico y discutido con la Administración de la empresa; se observa el valor de US\$ 19,341,394.27 de bienes vendidos de la empresa sujeta a revisión. Este valor fue verificado y cotejado con las cifras registradas en los libros contables a la fecha de su venta, mismos que se encuentran pendientes de cobro.